



PROYECTO DE LEY IMPULSA ACCESIBILIDAD A PLAYAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Se presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para modificar la Ley General de Bienes Nacionales y garantizar el acceso de personas con discapacidad a las playas mexicanas. La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) propone que la SEMARNAT lidere la implementación de medidas de inclusión en las zonas federales marítimas.

La iniciativa reconoce que, aunque la ley prohíbe restringir el acceso a las playas, la accesibilidad para personas con discapacidad es un aspecto crucial que debe ser garantizado. Se destaca la significativa cifra de más de seis millones de mexicanos con algún tipo de discapacidad, según datos del INEGI.